

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 28.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del día a uno a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Méndez Núñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIÉRNES 26 DE OCTUBRE DE 1877.

Número 2.873.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Corta-frios. Martillos.

Limas. Escofina. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Triscadores. Ficheros. Saca-bocados.

Triángulos. d. Barreas. Berbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilla. Cuchillas.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17

Maldes. Sombrereras. Planchas-vapor. Idem ordinarias. Cuchilleros. Navajas. Corta-plumas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Carambola. Trillien Lopez Hermans, calle Mayor, 13, 15, 17

Cuchillas. Cuchillos. Cuchilleros. Navajas. Corta-plumas. Pelucas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrerillas. Bastones. Hules. Plumas. Anteosos. Pecheros. Pecheros.

Quincalla.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC GA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estañ superior. Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, y 7, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17 Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, ar cas, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CRISTÓBAL COLON.

Hace algunos días nos hicimos eco del pretendido descubrimiento de los restos de Cristóbal Colon en Santo Domingo, que según un telegrama, habian sido hallados en el presbiterio de la Catedral, del lado del Evangelio y bajo el dosel arzobispal.

La *Patria*, periódico de Santo Domingo, describe ese acontecimiento en los siguientes términos:

«El encuentro casual en una de las bóvedas de la Catedral de los restos de don Luis Colon, primer duque de ve-raguas y capitán general que fué de esta Isla desde 1540 hasta 1543, dando fuerza a la popular tradicion de que los de su abuelo el descubridor del Nuevo Mundo, reposaban tambien en el mismo templo, impulsó a las autoridades competentes a hacer el día 10 de los corrientes una investigacion escrupulosa que ha venido a aclarar un hecho histórico y a demostrar todo lo que puede la Divina Providencia.—Resultando de ella el descubrimiento de que los restos de Cristóbal Colon se encontraban depositados en el presbiterio de la Catedral del lado del Evangelio y bajo el dosel arzobispal, se resolvió constatar la autenticidad de este hecho portentoso de una manera solemne y con toda la seriedad posible. La ceremonia tuvo lugar el mismo día 10, a las cuatro de la tarde, en presencia de las principales autoridades eclesiásticas, civiles y militares y un numeroso concurso de admiradores entusiastas de las glorias del completador del globo.

Abierta la sepultura con el respeto debido, apareció con asombro de todos una caja de plomo que, extraída personalmente por el obispo de Orope, fué depositada sobre una mesa para que de ella dieran fé y testimonio todos los personajes presentes.

Examinada por los señores ministro de Estado, el cuerpo consular, los miembros del ayuntamiento, el clero, el gobernador de la provincia, el comandante de armas y otros empleados del orden civil, resultó medir 42 centímetros de largo, 20 1/2 de ancho y 21 de profundidad, encontrándose sobre la tapa esta inscripción: «D. de la A. Per. Ate.» En el costado izquierdo una C., en el frente otra C. y en el costado derecho una A.

Abierta la caja se encontraron algunos huesos enteros y muchos pulverizados pertenecientes sin disputa a los restos del inmortal Colon, pues en el reverso de la tapa se encontró, en le-

tras góticas alemanas otra inscripcion que dice: «Illre. y Esdo, varon don Cristóbal Colon.»

Comprobada de este modo la autenticidad de los venerables restos, el obispo de Orope, a quien el regocijo mantenía profundamente conmovido, se apresuró a manifestarlo al pueblo, mostrándole desde el púlpito las inscripciones, sin omitir, por supuesto, los comentarios a que se presta un hecho que debe considerarse como providencial.

Como era de suponer, el entusiasmo se apoderó de todos los corazones, y mientras las campanas se echaban a vuelo, las detonaciones del cañon llenaban el espacio, los vitores de la multitud aumentaban la aureola de gloria que rodea la memoria del ilustre muerto.

Calmado un tanto el alborozo, se procedió a levantar, con las formalidades debidas, el acta que a continuacion publicamos y que va a pasar a la historia a rectificar un concepto generalmente admitido, no obstante haber estado sujeto a dudas muchas veces, como lo revela el artículo de un periódico extranjero con que precedemos la publicacion de la mencionada acta, a fin de que se vea que los fragmentos de una caja extraídos en 1795, no contenian inscripcion alguna que comprobara la autenticidad de lo que ahora ha aparecido.

Levantada el acta por tres notables, y firmada por todas las autoridades presentes, se procedió a llevar los restos en procesion al templo de la Reina de los Angeles, donde encerrados en una caja lacrada y sellada quedarán depositados hasta que, terminada la reparacion de la catedral se disponga el lugar donde han de permanecer. La fiesta terminó cerca de las nueve de la noche en medio de un alborozo general pues dominicanos y extranjeros, todos porfia, dieron pruebas espléndidas de su veneracion por las glorias del primer héroe y el primer mártir de su época.»

El periódico extranjero a que se refiere el anterior relato es el *Noticiero de Ambos Mundos*, correspondiente al 17 de marzo de 1836, que se publicaba en castellano en Nueva-York *La Patria* aduce en favor de la verosimilitud del asunto las razones siguientes:

«Aquí, bajo losas del presbiterio de nuestra bella catedral, reposaron en paz esos despojos (de Cristóbal Colon), hasta que al ejecutarse el tratado de Basilea en 1795, llevando a efecto la cesion de esta Isla a la Francia, el jefe de escuadra don Gabriel de Aristizabal y las autoridades locales, acordaron exhumar los restos de Colon y conducirlos a la Habana; lo que se hizo ó se creyó hacer con la más solemne pompa el 20 de diciembre del referido año de 1795. Desde entonces, no obstante, corrió discretamente el rumor de que las autoridades españolas habian sido engañadas por una habil sustitucion; que los restos que se les habian entregado no eran los de don Cristóbal Colon, sino los de otro individuo de su familia, que se

supone sea don Diego, su hijo, segundo virey y almirante. *La maniobra fué se decía*, dispuesta por un canónigo (de cuyo nombre no estamos muy seguros). Este eclesiástico hizo mucha oposicion en el cabildo a la propuesta exhumacion, y por último parece que halló medio para evitarla.

Sea como fuere, es lo cierto que los restos del gran Colon no salieron jamás de la catedral de Santo Domingo, la que noblemente avara, guardaba su tesoro, cifrando en él gran parte de sus títulos a la celebridad y a la veneracion del mundo. De la preciosa tradicion fué hecho último depositario *Medigno* el distinguido y sabio dominicano don Tomás de Bobadilla, el que con profunda conviccion la trasmitió a su señor hijo político C. Carlos Nonel. Nos aseguran tambien que el señor doctor Juan N. Tejera tenia certeza absoluta del hecho. Ultimamente, los trabajos emprendidos en la catedral por la iniciativa del señor presbítero Bellini, pusieron casualmente en evidencia los restos de don Luis Colon, según se publicó por la prensa hará como dos meses, y este hallazgo, despertando la curiosidad pública, comenzó a dar valimiento a la mencionada tradicion estimulo el entusiasmo generoso de S. S. I., monseñor Roque Cocchia actual prelado de esta Sede, y del mismo presbítero señor Billini a cuya eficacia se debe en primer término el valioso hallazgo que ha embriagado de júbilo a todos los dominicanos y que ha de revivir a los ojos del mundo civilizado los recuerdos del pasado esplendor de la antigua Española.»

El *Diario de la Marina* de la Habana, periódico que se ha ocupado muy extensamente del asunto, no niega ni concede nada, limitándose a apuntar algunas contradicciones é inverosimilitudes. El *Cronista* de Nueva-York lo califica de broma inofensiva, pero de muy mal gusto.

INFLUENCIA DE LOS BOSQUES

SOBRE LOS CLIMAS.

por el profesor Dr. Ebermayer (1).

Hace ya muchos años que en Sajonia, luego en Suiza, en el canton de Berna, despues en Francia y más tarde en Baviera, se han establecido observatorios meteorológicos especialmente destinados a estudiar las influencias que los bosques pueden ejercer sobre los climas.

Estos observatorios de meteorología forestal, que son siete en Baviera, están distribuidos, uno en el Palatinado, otro cerca de las fronteras de Bohemia, otro al pié de los Alpes, otro en los mon-

(1) *Die physikalischen Einwirkungen des Waldes auf Luft und Boden, begründet auf die Beobachtungen der forstlichen meteorologischen Stationen im Königreich Bayern, von Prof. Dr. Ebermayer.*

Un volumen con atlas.—Berlin.—En casa de Weegandt, Hempel y Pary.

tes Spessart, en Asachaflemburgo, etcétera, de tal suerte que ocupan las diferentes regiones naturales de la Alemania del Sur.

En cada cual se practican dos series de observaciones; en el interior del bosque una de ellas, y la otra fuera, a cielo abierto, procurando que, aparte de esta diferencia, se conserve en las restantes condiciones toda la mayor identidad posible.

La direccion general de todos estos establecimientos está confiada al inteligente celo del profesor doctor E. Ebermayer, el cual ha reunido y publicado en un volumen el resultado que arrojan las observaciones realizadas durante los primeros años de este importante servicio.

Como todo lo referente a este punto es para nuestro país de tan grande importancia, hacemos a continuacion un breve resumen de los resultados a que han conducido las observaciones practicadas en dichas estaciones.

I. *Influencias de los bosques sobre la temperatura del suelo.*—Moderan los bosques las variaciones que sufre la temperatura del suelo; pero más bien que aumentando las mínimas: obran disminuyendo las máximas: bajo su manto y abrigo estas variaciones se hacen sentir a menor profandidad, tanto menor cuanto mayor sea la elevacion del suelo sobre el nivel del mar.

La temperatura media del suelo es para el conjunto del año mayor fuera de los bosques que bajo la cubierta de los árboles; pero observando aisladamente en cada una de las estaciones, se nota que en el invierno es igual esta temperatura dentro y fuera, siendo en el otoño, aunque mayor la de fuera, muy corta la diferencia entre ambas, y aumentando esta diferencia durante la primavera, y más aun durante el estío en que ha llegado a ser la temperatura del suelo, tomada a 0,60 metros de profundidad 4° cent. más alta a cielo abierto que en el interior del bosque.

A medida que aumenta la elevacion sobre el nivel del mar, la temperatura media del suelo disminuye; pero disminuye más rápidamente a cielo abierto que bajo el abrigo del manto vegetal, puesto que en el primer caso desciende 1° cent. por cada 171 metros de elevacion, y en el segundo 1° cent. por cada 180 metros.

Este descenso es ménos rápido que el correspondiente de la temperatura media del aire, a medida que aumenta la elevacion sobre el nivel del mar, pues se ha observado que el aire fuera del bosque que desciende 1° centígrado por cada 128 metros, tomando la media para el conjunto del año, y que esta proporcion varia entre límites muy estensos en la diversas estaciones, siendo en el invierno 1° cent. por cada 141 metros y por cada 98 metros en el verano.

(Se continuará.)

PREMIO DEL PENSAMIENTO DE PLATA Y ORO.

À LA CARIDAD,

FOR

DON ALEJANDRO HARMSSEN.

28

CERTÁMEN LITERARIO.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

25

á todos los que directa ó indirectamente en mayor ó menor escala han venido á dar mayor pompa y realce á esta solemnidad literaria que ha de dejar imperecedero recuerdo en nuestros corazones; y por fin, réstame daros las gracias á vosotras, bellas hijas de Alicante, á vosotras que con vuestros encantos, traéis más brillantez á este acto literario; á vosotras las de eléctrica mirada, fuente eterna de inspiracion para el poeta; á vosotras que reflejais los apacibles brillos de nuestro azul hermoso cielo, á vosotras, en fin, que sabéis arrancar á nuestros vates melodiosos himnos de amor.

Y al dirigirme á tí, Cervantes, sombra adorada, á tí genio ilustre, á tí siempre grande aun en medio de los rigores de tu adversa suerte, á tí personificacion de cien edades y regenerador de la sociedad, al dirigirme á tí, repito, es para advertirte, es para manifestarte, que si España ingrata un día pudo olvidarte, hoy sabe de laurel ornar tu frente y aparecer ante tí digna, generosa y grande.—HE DICHO.

Francisco Alemany.

la efusion de su alma ensalzar y entonar el *hossanna* al movimiento civilizador que se inicia y al que mi corazón augura porvenir de gloria; y por eso y porque desea asociarse á ese movimiento intelectual, tuvo en union de su apreciable amigo el Sr. Pons, la idea de realizar en pequeño una de esas lides, que como el barómetro del progreso marcan la decadencia ó perfeccion de las letras y de las ciencias en los pueblos y en las naciones; los mayores ó menores grados de su prosperidad; el apogeo ó perigeo de gloria en que se encuentran, el estado de engrandecimiento en que hallan.

Para realizarlo, era preciso salvar inmensos obstáculos, orillar gravísimas dificultades; y esas dificultades y esos obstáculos han sido vencidos; y esos obstáculos y dificultades han sido superados por la constancia, por la perseverancia y por la asiduidad: porque allí donde brota una idea civilizadora, allí bate el genio del bien sus alas, y alentados con su consejo y escudados por él, se triunfa de la resistencia, se crean los medios necesarios, porque lo bueno y lo bello, dulces imanes del corazón, se abren siempre paso á despecho de todas las maquinaciones y del maquiavelismo de la ignorancia.

El certámen, se ha por fin realizado: la Comision está de enhorabuena, y si la idea que en el año anterior iniciara el Sr. Calvo Rodríguez ha tenido imitadores, puede con justicia congratularse de los frutos que alcanzara, sembrando en fértil suelo tan lozana semilla.

Nuestro Certámen es modesto; nuestro certámen

Alicante 23 de Octubre de 1877.

BELLAS TEORÍAS.

En el Boletín oficial de anteayer, se publicó una circular suscrita por el gobernador interino de esta provincia, D. Bartolomé Molina, que revela no solo los conocimientos administrativos de dicho señor, sino los rectos propósitos que abriga de hacer que las leyes sean una verdad en nuestro país.

Dicha circular que reproducimos á continuación, tiene por objeto garantizar los derechos de los secretarios de ayuntamiento, cuya misión es mas delicada de lo que muchos creen, por lo cual no deben estar sometidos al capricho de un Alcalde ó de una municipalidad cualquiera.

El documento á que nos referimos, dice así:

«La importante misión que los secretarios de ayuntamientos están llamados á ejercer dentro de estas corporaciones, no se puede desconocer por nadie y menos todavía por los individuos á quienes está encomendada la gestión, administración y gobierno de los pueblos.

Si en todas épocas ha sido difícil desempeñar, aunque con distinto nombre, el cargo de secretario de ayuntamiento, desde que se establecieron los ayuntamientos constitucionales la dificultad sube de punto; y si estos funcionarios han de responder perfectamente al pensamiento de su creación siendo en extremo activos, celosos, de moralidad incorruptible y conocedores de los distintos ramos de la Administración, preciso es al propio tiempo que se les dispensen condiciones de estabilidad en sus cargos. A este pensamiento obedece la reforma que el párrafo 1.º, disposición 7.ª del art. 1.º de la ley de 16 de Diciembre de 1876 introduce en la municipal vigente.

Siendo esta una verdadera garantía de los derechos de los secretarios, en cargo muy especialmente á los ayuntamientos de la provincia, que lo tengan así entendido y que siempre que destituyan á sus secretarios, remitan á este gobierno copia certificada del acuerdo, con expresion del número de concejales de que se compone la corporación y de los que han tomado parte en él. Que cuando la suspensión sea acordada por los alcaldes, estos den cuenta documentada como está prevenido; y en el caso de que los mencionados Secretarios hiciesen renuncia de sus cargos, remitan asimismo á este centro copia de ella y del acuerdo en que, tomándolo en consideración, les fuere admitida.

Alicante 23 de Octubre de 1877.—El gobernador interino, Bartolomé Molina.»

Como se vé, el propósito del señor Molina al dirigir á los ayuntamientos la anterior circular, es que

no puedan estos, sin fundado motivo y haciendo caso omiso de lo que la ley preceptúa, disponer á su capricho de la suerte de un funcionario que es sin disputa la rueda mas importante de la administración municipal. En tal concepto, no podemos menos de aplaudir la disposición que nos ocupa; pero permitásenos que expresemos nuestro recelo, de que la circular del señor Molina quede reducida á letra muerta, como ha sucedido con otras muchas de la misma índole que hemos visto desatendidas, pocos dias despues de ser publicadas.

Si el autor de esa circular hubiese de permanecer al frente de la provincia, dadas sus circunstancias especiales, su alejamiento de la política y su respeto á las prácticas administrativas, le hacemos la justicia de creer que haria cumplir con mano firme su mandato; pero desgraciadamente en España es corta la estabilidad de las autoridades civiles y muy poderosa la influencia política, por cuya razón vemos tan á menudo fracasar los mas bellos propósitos y quedar desatendidas las mas útiles resoluciones.

La disposición del Sr. Molina referente á los secretarios de ayuntamiento se cumplirá tal vez mientras no haya un verdadero empeño en faltar á ella; pero permitásenos de nuevo que abriguemos el temor de verla desatendida en cuanto se agiten intereses políticos, ó se atreviesen influencias locales, y deje de estar al frente de la provincia el que ha dictado tan justa disposición.

Una dolorosa experiencia nos ha enseñado á dudar de los buenos propósitos de las autoridades, que se estrellan con frecuencia en la manera de ser de nuestro país.

Por eso nosotros que lamentamos todos los dias la ineficacia de las mas acertadas disposiciones, aplaudimos sinceramente la circular del Sr. Molina, cuya importancia somos los primeros en reconocer, si bien abrigamos el recelo de que no ha de tardar mucho tiempo en quedar reducida á una bella teoría.

Tenemos que insistir otra vez sobre la circular de la Comisión provincial, publicada en el Boletín oficial del dia 23 para llevar á efecto las economías introducidas por la Diputación en el ramo de Beneficencia, con el fin de salvar á la provincia de una ruina cierta, y dejar imperecedera memoria de su administración, ya los pobres sin el único refugio que les concedieran las benéficas leyes de la caridad.

Como en la circular no se de-

dica ni una sola palabra al desdichado Hospital de distrito de la villa de Elda, se nos ocurre preguntar ¿qué pensará el Sr. Maestro hacer de los infelices acogidos en el de su pueblo natal? ¿Quién vá á hacerse cargo de ellos y de las ropas y demás utensilios que deben existir en aquel hermoso establecimiento, con fondos de la provincia, y de no escasa importancia? Creemos que el Sr. Maestro, actual Vice-presidente de la Comisión provincial, no permitirá que los pobres enfermos sean arrojados á la calle llegado que sea el 31 de Diciembre próximo, porque esto seria ofender los delicados y humanitarios sentimientos de que le consideramos adornado; pero el señor Maestro que no permitirá sin duda, ó al menos procurará evitar, la desaparición del Hospital de Elda, tendrá ya sin duda su proyecto, por mas que se hunda la capital caballo de batalla, á lo que parece, de algunos de sus compañeros de Comisión; y francamente, quisiéramos conocer ese proyecto con todas sus consecuencias naturales, para lo cual le rogamos publique otra circular, único medio de que sepamos todo lo bueno, útil y provechoso que le ha encargado ejecutar la Excm. Diputación.

Ha llegado á esta capital hospedándose en el Hotel Bossio, el brigadier de ingenieros Sr. D. Francisco del Valle, jefe de dicho instituto en este distrito militar.

En 24 del presente se ha dispuesto por la Dirección General de Correos y telégrafos y accediendo á sus deseos pase el oficial 2º de la estacion de Aguilas D. Eladio Sanchez y Lozano á continuar el servicio de su clase á la estacion de Orihuela.

Con igual fecha y por dicho centro directivo se concede un mes de licencia al jefe de estacion que sirve en Alicante D. Manuel Gomez y Jordan.

Del Cronista del miércoles:

«En el consejo de ministros que se verificará pasado mañana, es probable que se trate del nombramiento de algunos gobernadores.»

En pequeñas dosis el señor Cánovas del Castillo remueve á los gobernadores que no le sirven con arreglo á sus conveniencias políticas. Cuando estos funcionarios lean la noticia del colega oficioso, se darán á temblar como niño con alfercía. El Cronista, siquiera por un sentimiento de humanidad, ha debido indicar los gobernadores civiles en ejercicio para quienes ha sonado ya la hora de la cesantía.

Hé aquí un suelto de nuestro colega La Iberia que aclara bastante una cuestion de gran interés que se viene debatiendo desde la clausura de las c6rtes:

«En el Diario Español leemos lo siguiente:

Sr. D. Manuel Alonso Martinez. Mi antiguo y estimado amigo: Cono-

ce V. demasiado los cuidados que exige una dolencia penosa, y los desvelos que ocasiona cuando una persona querida la viene sufriendo por largo tiempo. Me basta con recordar esto para que no se achaque á motivos imaginarios la tardanza en contestar á las cartas con que me favorecen algunos.

Nada puedo decir á V. sobre lo que me indica en su última carta, que no sepa ya por Gamazo. En la visita que este me hizo, y en la cual conversamos largamente acerca de la actitud que convenia seguir al centro parlamentario, digo que la marcha política del gobierno me parecia poco eficaz á los intereses públicos. Hay una tendencia personal que absorbe fuerzas importantes, tendencia que usted ha censurado en más de una ocasion. Si todos tenemos que hacer algo, como V. me dice, para evitar que tome vuelo ese carácter que domina á la política actual, es indispensable una inteligencia de buena fé, completamente sincera con el partido constitucional.

Ya sé que algunos piensan y creen aceptable la fusion; pero V. es de los que como yo estiman mas prudente que el resultado de los trabajos que se emprendan, se limiten á una buena armonía é inteligencia. Si esto se lograra, y lo veo fácil, el centro parlamentario y el partido constitucional combatirían unidos en las Cámaras, sería mas expedita la resolución de las crisis que surgiera, y desde los bancos en que ustedes se sientan explicaría las razones de prudencia que me impiden continuar prestando mi apoyo á una política personal.

Llanes, 4 de octubre.

José de Posada Herrera.»

Hemos suprimido un párrafo en que se da cuenta de un suceso ocurrido en Gijón, otro relativo á la persona que entregó la carta á quien iba destinada, y otro que no tiene relacion de ninguna clase con la política.»

En la segunda edicion del mismo colega, encontramos este suelto:

«Despues de transcrita á nuestras columnas la copia de la carta del Sr. Posada Herrera, nos aseguran algunas personas que no es auténtica. La carta puede haberse litografiado sin conocimiento del Sr. Alonso Martinez, á quien iba dirigida, y por lo tanto, este hombre público es el encargado de desvanecer de una vez dudas y ambigüedades enojosas. Si se ha abusado del respetable nombre del Sr. Posada, si lo mismo se ha hecho con el del Sr. Alonso Martinez, nosotros censuramos con toda la energía de nuestra alma semejante proceder. Pero si no se ha abusado de nadie, dígame terminantemente si la carta es auténtica ó no, y sabremos al fin á que atenernos.

Esto es lo que nosotros haríamos si nos hallásemos en igual situacion que el Sr. Alonso Martinez.»

Este personaje, en nuestro juicio, no puede decir si la carta es cierta ó no, porque en caso afirmativo la daba con su declaración mayor autoridad, lo cual si hubiera creído prudente hacerlo, la hubiese dado á la estampa de manera que no dejase lugar á dudas sobre su autenticidad.

Ocupándonos del mismo particular dice La Mañana:

«A pesar de desmentir los diarios ministeriales que exista ninguna carta del Sr. Posada Herrera condenando la política del Gobierno, empiezan á hacer estadísticas de los votos que las oposicio-

nes pudieran alcanzar el Congreso, caso de concurrir todas ellas á la votacion de presidente.

Suponen los ministeriales al Sr. Posada Herrera tan escaso de representacion dentro de la mayoría que no pudiera llevar tras de sí algunos de sus miembros? ¿Green por ventura que un hombre político que desempeñó en dos legislaturas tan elevado puesto no consiguiere más que sumar un voto en las filas de las oposiciones?

Indudablemente que esta confianza no es más que aparente, y á esto obedecen los insistentes rumores que ayer circulaban sobre la próxima disolucion de C6rtes, problema que trae muy preocupado al Sr. Cánovas del Castillo, y cuya resolución ofrece para él serios obstáculos.»

Y añade la Nueva Prensa:

«Una persona que mantiene excelentes relaciones particulares con el señor Posada Herrera, nos escribe de Gijón: «El Sr. Posada Herrera ha manifestado á todo el mundo que ha querido oírlo su hostilidad contra el Sr. Cánovas y á todos ha enseñado una carta de éste en que le ofrecia el gobierno del Banco, así como la contestacion negativa que le dió. Parece que consultado el Sr. Posada Herrera para el nombramiento de intendente de Palacio, recomendó á su primo y amigo íntimo el señor Cortés y Llanos. El presidente de las C6rtes se ha excusado repetidas veces de ir á Madrid, alegando la enfermedad de su esposa y de su cuñada. Muéstrase el Sr. Posada muy inclinado en favor del suceso fausto de que se viene hablando, y esto explicará á usted muchas cosas oscuras...»

Tan oscuras, tan oscuras, que no nos decidimos á hacer mas luz, y apagamos a linterna.»

NOTICIAS GENERALES.

En los centros oficiales se recibieron el martes por la noche los importantes telegramas siguientes:

«Habana 23.—Cábeme la mayor satisfaccion en transmitir á V. E. el siguiente telegrama que el general en jefe me dirige desde Cuba.—Segun telegrama circular del general Morales de los Rios, dirigido á jefes de zonas, comandantes militares, hasta donde alcance el telégrafo, interrumpido entre Bayamo y Jiguana, fuerzas de la brigada de Holguin, al mando del coronel Mozo Viejo, han hecho prisionero al titulado presidente de la república D. Tomás Estrada, al secretario de la cámara y á otros individuos.—Campos.—Jovellar.»

«Habana 23.—Segun órden del general en jefe, el presidente Estrada y demás prisioneros de la cámara serán trasladados aquí y embarcados para la Península.

Anunciaré á V. E. oportunamente su salida.—Jovellar.—Martinez Campos.»

«El señor marqués de Cabra, que era una de las personas designadas para acompañar á S. M. la reina madre, no podrá efectuarlo por el estado de su salud.

Allá por el tiempo en que el señor Romero Robledo sufrió cierto mal desconocido que le impedía salir de Madrid, dijeron los periódicos moderados que de igual ó parecida enfermedad era víctima el señor Belda.

Sin duda, tenían razon los que tal afirmaron, y sin duda es más grave la afeccion de este que la del ministro, cuando todavía dura.

—Segun la Gaceta del miércoles, la Deuda flotante del Tesoro, que en 1.º de agosto último importaba pesetas 143.452.201'23, tuvo en dicho mes el

es humilde: pero es grande en medio de su sencillez, de sus modestas proporciones, porque está consagrado á la memoria del mas grande de los ingenios, Miguel de Cervántes Saavedra; es grande por las respetables personas que nos han ayudado, uniendo los suyos á nuestros débiles esfuerzos; porque las flores del ingenio de nuestros poetas lo engrandecen, porque el arte le glorifica, porque el inteligente público alicantino le reviste de una autoridad muy alta; porque en fin todo lo que ennoblece los pueblos y al hombre es siempre la apoteosis de la grandeza y lleva el sello magistoso de la magnificencia.

La solemnidad literaria, que hoy tiene aquí lugar es una patente demostracion de que la inteligencia, esa noble facultad del humano entendimiento, no está adormecida; que los ecos de gloria que resuenan, no son perdidas notas que se estrellan lánguidas en las olas perezosas y tranquilas de nuestro mar; que el pueblo y la juventud de Alicante saben tambien honrar la memoria del génio no descuidando el cultivo de las bellas letras; que Alicante, como todos los demás pueblos, sabe aportar su grano de arena al edificio social, que no se desmorona, no, antes por el contrario, pronto merced á la vivificante sávia del progreso, de las letras y de las ciencias vá á constituirse bajo una organizacion mas perfecta, y mejor entendida, con las hermosas realidades de la verdad, la belleza y el bien, aspiracion constante de la humanidad, sin escepcion de naciones ni razas.

Por eso no me extraña ver reunidos en este mágico recinto que el arte santifica oradores distingui-

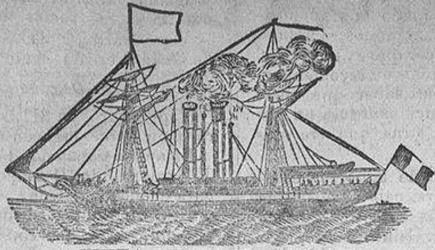
dos, fecundos literatos, hombres versados en las letras y en las ciencias, todas las clases sociales en heterogéneas mezclas agrupadas, damas distinguidas y niñas encantadoras de dulces miradas y angelicales sonrisas.

Saludemos, pues, con la efusion de nuestros corazones la aurora del nuevo y más fecundo renacimiento; bendigamos esta época que está destinada á dejar tras sí una huella imperecedera por la magnitud de sus empresas, por la índole de sus progresos, y hagamos por multiplicar el estímulo al saber, promoviendo certámenes que ennoblecen al espíritu y dan gloria á los pueblos.

Al terminar, señores, cúpleme dar las gracias á los que inmerecidamente me han concedido la alta honra de designarme para Mantenedor en el presente certámen, sin títulos para ello; las doy tambien á las dignísimas personas que forman el Jurado Calificador, y que con tanto acierto han desempeñado su delicada comision, lo que no podia menos de esperarse dadas las altas y especiales dotes de ilustracion que les distinguen y caracterizan; las doy á vosotros por la benevolencia con que escucháis mis desaliñados conceptos; las doy igualmente al Casino de Alicante y al Sr. D. Antonio Segura Escolano por haber costeado premios para nuestra lid literaria, á la señorita doña Remedios Pons que con tanto esmero ha construido la lujosa corona de laurel, á este certámen destinada; á la Excm. Diputación Provincial; á los Sres. Falcó, Clavel y Rubio; al Sr. D. José Gabriel Américo y Sociedad del Teatro Español;

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO A VALPARAISO.		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	4970	1070	3320	4970	1466	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	4960	4475	3430	4960	4475	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magnificos buques de esta Compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Tratado inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compania en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como las herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc.

Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.

Diccionario Doméstico.

TESORO DE LAS FAMILIAS

Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS UTILES

CONTIENE

más de 4,000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecucion redactado por D. Balbino Cortés y Morales, cónsul de primera clase, etc.

Hasta el día no se conocia un libro tan útil como el que anunciamos. El Diccionario Doméstico es la OBRA DE CONSULTA DE TODOS LOS DIAS y, por consiguiente, indispensable á todas las clases sin excepcion, de cuya lectura pueden reportar grandes economias en sus gastos diarios por los inmensos consejos de utilidad práctica que en él se dan.

Esta cuarta tirada constará de 7 cuadernos de 40 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3,25 franco de porte en provincias.

En Madrid se sirven los pedidos en la libreria extranjera y nacional científica y literaria de C. Bailly-Bailliere. Plaza de Santa Ana, núm. 40.

Se autoriza á todos los Libreros, Almacenes de papel y Administradores de Correos para ecibir suscripciones á tan importante obra.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martínez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodríguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos, transparentes, juguetes, cochés de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO TÓPICO FUENTES. 3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudicaciones, exostosis, alfileres, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 154.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Uzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodríguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.



Las Pildoras DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofolina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

En Madrid: Lomana, Alcalá, 8; Garsena, Príncipe, 13; Moreno, Mayor, 93; Jara, Peligros, 4; Suescates de Simón, Caballero de Gracia, 3; Ocaña, Atocha, 35; Menchero, Plaza de Sancho II, núm. 1; Marañón, Huertas, 15 y 17; Doctor Miguel, Peseiros, 25; frente á la Plaza del Callao.—En Alicante: Hernandez, Mayor, 2.—Santander: Jara, Medio, 27 y 29.

Depósitos en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, Hernandez, Soler, Mas Font y Sebastia.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 72 reales vellon caja de tránsito, y á 97 para consumo, en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.

ALICANTE.—FONDA DEL VAPOR.

HOSPEDAJE desde 16 reales hasta 30, almuerzos y comidas de 8 reales en adelante, empleados desde 14 reales.

LIBROS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

Segunda serie. Tomos 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrados con láminas sueltas, CUATRO reales, tomo encuadernados en tela con planchas de oro SEIS reales y medio. Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Carcel *El último amor* y *La Canastilla de boda*, ilustradas con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirá *El primer año de Matrimonio*, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinues, Grassi, Mendoza, Raymond, Graven, Marcel etc., etc. Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel, *Ni mas ni menos* y *En un Escollo* adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto. Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginacion. Véndese en las principales librerías de Madrid y provincias. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, núm. 123.

BUQUES DE VAPOR.

Vapores de Sevilla á Marsella, de Vinesa y compañía.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

El hermoso vapor de hierro á hélice EXTREMADURA.

Saldrá de este puerto el 10 de Noviembre próximo para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

El Niña.

Saldrá de este puerto el 30 de octubre para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano San Fernando 9.

El Rápido.

Saldrá el 27 corriente á las cuatro de la tarde para Tarragona Barcelona, Palamós y Cete. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Nonell y Mas.

Licor del Perú de Rojas.

A los que padecen catarros de pecho, asma, ronqueras, dolores reumáticos, y nerviosos, cualquiera que sea su sitio y ya tengan carácter agudo ó crónico, recomendamos esta bebida, elaborada en Bolivia, con la coca fresca, y no conocida hasta ahora en España. Es el mejor remedio para los niños endebles, linfáticos y escrofulosos, y usándolo con constancia robustece notablemente todos los órganos. Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, Villanueva, 7. En Alicante, se vende á 20 reales frasco en la farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

HUMORES Y ESCROFULAS.

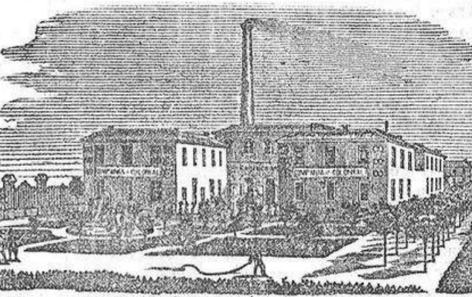
Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpes, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escurbito, y en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal todado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal todado, frasco 16 reales, y las pildoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal todado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal todado para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal todado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pentejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal todado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 42.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo. Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse. Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas. El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfeopado. El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo. El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza. Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañia Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades. En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS 1.ª Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudas y patrones.—Un año, 140 reales; seis meses, 62 rs. 2.ª Edicion.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, agudas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120. NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.